

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7091** VITAL SEGURO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en general conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "Vital Seguro, S.A.", celebrada el 8 de junio de 2015, con el carácter de Universal, acordó reducir el capital social en la cifra de 970.694,65 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos. La reducción se llevó a cabo mediante disminuir el valor nominal de 1.432 acciones de la Serie D, números 9.831 a 11.262, ambos inclusive, en la cantidad de 204.404,22 euros y dado que tenían un valor nominal de 352 euros cada una, pasan a tener un valor nominal de 209,25962527, y mediante disminuir el valor nominal de 3.400 acciones de la Serie D, números 11.263 a 14.662, ambos inclusive, en el importe de 766.290,43 euros y dado que tenían un valor nominal de 352 euros por acción, pasan a tener un valor nominal de 126,62046101 euros cada una. El acuerdo de reducción se ejecutó en el mismo acto de la Junta y, por tanto, todas las acciones que integran el capital social están íntegramente desembolsadas.

En la misma Junta se acordó por unanimidad el aumento del capital social en la cifra de 970.694,65 euros, por lo que el capital social queda fijado en 2.103.868,80 euros.

Barcelona, 15 de junio de 2015.- Eduardo Andreu Morante, Presidente del Consejo y Consejero Delegado.

ID: A150029353-1